



clúster asturiano
la industria del deporte

INFORME

**La industria del deporte excluida de la innovación
en el Principado de Asturias**

Contacto@clusterdeporteasturias.com

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Un modelo de innovación con alcance limitado	2
3. La exclusión del sector deportivo	3
4. Implicaciones	3
5. Conclusión	4
6. Fuentes	4

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo analizar el acceso del sector de la actividad física y el deporte a las principales líneas de ayuda a la innovación empresarial promovidas por la Agencia Sekuens en el Principado de Asturias. En concreto, se han estudiado dos programas clave dentro del ecosistema regional de apoyo a la innovación: el Programa de Ayudas a la Transformación Digital (ATD) 2026 y el Programa de Cheques de Innovación y Desarrollo Empresarial 2026. Ambas iniciativas constituyen herramientas estratégicas para impulsar la modernización, la digitalización y la competitividad del tejido empresarial asturiano.

Sin embargo, el análisis detallado de sus bases reguladoras y, especialmente, de los anexos que recogen los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) subvencionables, revela una realidad significativa: el sector de la actividad física y el deporte queda arbitrariamente excluido del acceso a estas convocatorias.

2. Un modelo de innovación con alcance limitado

Las dos convocatorias analizadas comparten una característica estructural relevante: el acceso a las ayudas está condicionado a un listado cerrado de epígrafes del IAE que determina de forma vinculante qué actividades económicas pueden ser beneficiarias. Este diseño configura un modelo de elegibilidad claramente orientado hacia sectores industriales, la construcción y determinados servicios técnicos vinculados a la empresa.

Ambos programas responden a objetivos definidos dentro de la política regional de innovación. En el caso del Programa de Ayudas a la Transformación Digital (ATD), la finalidad principal es impulsar la digitalización del tejido empresarial mediante la incorporación de tecnologías vinculadas a la industria 4.0, la mejora de procesos productivos y el aumento de la competitividad a través de la automatización, la conectividad y el uso de datos. Por su parte, el Programa de Cheques de Innovación y Desarrollo Empresarial está orientado a facilitar el acceso de las empresas a servicios avanzados de asesoramiento, con el objetivo de mejorar su capacidad innovadora, favorecer la adopción de soluciones digitales, profesionalizar la gestión y promover la diferenciación competitiva.

En ambos casos, la finalidad última es clara: fortalecer el tejido empresarial asturiano, mejorar su posicionamiento competitivo y acelerar su adaptación a un entorno económico cada vez más tecnológico y exigente. Sin embargo, los mecanismos de acceso definidos en las convocatorias limitan de forma significativa el alcance real de estos objetivos, al circunscribirlos a un conjunto reducido de sectores.

Este enfoque responde a una lógica tradicional de política económica centrada en actividades productivas de carácter industrial o tecnológico, donde la innovación se asocia principalmente a procesos de fabricación, transformación o desarrollo tecnológico aplicado a la producción. No obstante, esta visión no refleja plenamente la realidad actual del tejido económico, en el que los servicios han adquirido un peso creciente y donde la innovación se produce también en ámbitos como la experiencia de usuario, los modelos de negocio, la digitalización de servicios o la mejora de la calidad de vida.

En este sentido, la innovación, entendida hoy como un proceso transversal, no puede limitarse exclusivamente a entornos industriales, sino que debe extenderse a otros sectores con capacidad de generar valor económico y social. La actual configuración de las convocatorias, al restringir el acceso mediante epígrafes cerrados, introduce una brecha entre los objetivos declarados de impulso a la innovación y su aplicación efectiva sobre el conjunto del tejido empresarial.

3. La exclusión del sector deportivo

El análisis de los epígrafes subvencionables permite afirmar de forma clara que las actividades vinculadas al deporte no están incluidas en ninguna de las convocatorias analizadas. No aparecen epígrafes correspondientes a instalaciones deportivas, centros de entrenamiento, servicios de actividad física ni empresas de fitness o bienestar. Esta ausencia implica que las empresas del sector quedan automáticamente excluidas del acceso a estas ayudas, con independencia del carácter innovador de sus proyectos.

Además, esta exclusión no es un hecho puntual. Se reproduce de forma consistente en diferentes programas, tanto en aquellos orientados a la inversión como en los centrados en servicios de innovación, lo que evidencia la existencia de un patrón estructural en el diseño de las políticas públicas. No se trata, por tanto, de una omisión circunstancial, sino de una configuración del sistema que no contempla al sector deportivo como agente de innovación.

Resulta especialmente significativo que sí se incluya la fabricación de artículos deportivos dentro de los epígrafes subvencionables, mientras que quedan fuera las actividades deportivas en sí mismas. Esta situación genera una incoherencia evidente, al reconocer la dimensión industrial del deporte como susceptible de apoyo a la innovación, pero excluir su vertiente principal como sector de servicios.

4. Implicaciones

La exclusión del sector deportivo de las políticas de innovación tiene implicaciones que van más allá del propio ámbito empresarial. Desde el punto de vista económico, limita la capacidad de las empresas del sector para innovar,

digitalizarse y mejorar su competitividad, situándolas en una posición de desventaja frente a otros sectores que sí cuentan con apoyo público. En un entorno cada vez más tecnológico, esta situación puede frenar el crecimiento de un sector con un alto potencial de desarrollo.

Desde una perspectiva social y sanitaria, el impacto es igualmente relevante. El deporte constituye una herramienta fundamental para la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos de vida saludables y la mejora de la calidad de vida de la población. No apoyar la innovación en este ámbito supone, en la práctica, limitar la evolución de uno de los principales activos preventivos del sistema de salud.

Asimismo, el sector deportivo desempeña un papel clave en la cohesión territorial. Su presencia en pequeños municipios, su capacidad para generar comunidad y su contribución al desarrollo local lo convierten en un elemento estratégico para el equilibrio territorial. La falta de apoyo a su modernización reduce su capacidad de adaptación, especialmente en entornos rurales.

En conjunto, esta situación pone de manifiesto una desconexión total entre las políticas de innovación empresarial y los objetivos estratégicos del territorio, que incluyen el impulso de la salud, el bienestar, la cohesión social y el desarrollo territorial.

5. Conclusión

El análisis de las convocatorias impulsadas por la Agencia Sekuens permite identificar un patrón claro: las políticas de innovación están diseñadas bajo un enfoque predominantemente industrial y se articulan a través de criterios restrictivos basados en epígrafes IAE cerrados. Este modelo, aunque coherente con una visión tradicional de la economía, deja fuera a sectores emergentes y con alto impacto social como el de la actividad física y el deporte.

Como consecuencia, la industria del deporte en Asturias queda al margen de los principales instrumentos públicos de apoyo a la innovación. Esta situación plantea la necesidad de evolucionar hacia un modelo más inclusivo, capaz de reconocer el papel estratégico del deporte en el desarrollo económico, social y sanitario de la región. Porque en el contexto actual, **innovar no es solo producir más**, sino también **generar bienestar, salud y cohesión**.

6. Fuentes

Datos extraídos de las bases de las convocatorias y los documentos anexos de la web de la agencia Sekuens de Innovación del principado de Asturias.

<https://www.idepa.es/busca-financiacion/calendario-prevision-convocatorias-sekuens>